



LA PAZ DE MURCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Murcia: 8 rs. mes y 29 trimestre.—Fuera: 23 rs. trimestre, y por comisionado, 23.—Ultramar y extranjero, 40.

DIARIO

MONARQUICO-DEMOCRATICO.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten se-
llos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º ó 16
y terminan con los trimestres naturales.

NUMEROS DEL DIA 3 CUARTOS; ATRASADOS 6

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITROUT, 33.

LA PAZ DE MURCIA.

ELECCIONES.

Anteayer con las firmas de los señores D. Antonio Fontes y Contreras, D. Tomás Guerra, D. Domingo Guirao, D. José Gómez Albacete, D. Alejo Molina y Marquer, D. Manuel Martín de Albadete, D. Pedro Díaz, D. José María Añón, D. José Illán Pelegrín y D. Antonio Caparrón, se ha dignado ayer las elecciones de la capital el siguiente manifiesto:

«Murcianos:
La ley os llama para votar administradores de provincia, diputados provinciales, que a mas de su importantísima misión propia y directa, influirán poderosamente en el gobierno del alto cuerpo deliberante del Senado; conservador de las leyes, de los intereses patrios, de las grandes y persistentes tradiciones administrativas y políticas del gobierno nacional.

«Este voto, pues, va a depender de un espíritu que el espíritu del mal, el cual ha mucho tiempo hizo presa en nuestro desdichado país arrastrándole hacia abismos de perdición a todos notorios, encuentre al fin un impenetrable muro que lo detenga.

«Os digo bien, habreis echado los cimientos de un reino y vivireis por ello gloriosamente venerados en la memoria de vuestros conciudadanos.

«Si elegis mal, vuestra responsabilidad será grande como las consecuencias de vuestra elección.

«Habréis vosotros de oposición a todo lo malo, habréis de estos sentimientos y dispuestos a contribuir por vuestra parte al restablecimiento de la salud pública, os proponemos, no como la mejor ni como la única, sino como capaz de contribuir a mejorarla, y a la vez a la vez que todos nosotros proponer, y que todos de vosotros deseamos, la siguiente candidatura:

Primer colegio.—Sta. María.—A. D. Manuel Sánchez y Ruiz.

Segundo colegio.—S. Antolin.—No proponen candidato.

Tercer colegio.—Sta. Catalina.—A don Pascual Abellán.

Cuarto colegio.—S. Andrés.—No proponen candidato.

Quinto colegio.—Ntra. Sra. del Carmen.—No proponen candidato.

Sexto colegio.—S. Miguel.—No proponen candidato.

Séptimo colegio.—S. Juan.—A. D. Fulgencio Martínez.

Octavo colegio.—Sta. Eulalia.—A. D. Antonio Hernández Amores.

Noveno colegio.—S. Lorenzo.—A. D. Juan Manuel Morano.

Décimo colegio.—S. Pedro.—A. D. Pedro Díaz Cassou.

Removida por el Sr. Gomez Diaz, gobernador civil y Sr. Gimenez Delgado, jefe económico, hemos recibido una comunicacion con el decreto para la suscricion que se encuentra abierta para la colocacion de

100 millones de pesetas en billetes del Tesoro de los creados en la ley de 31 de diciembre último. Agradecemos la atencion, y sino insertamos tan extenso documento es por haberlo hecho inmediatamente que fue publicado en la «Gaceta de Madrid.»

Los contribuyentes de esta provincia que se crean con derecho a ser incluidos en la lista que publicamos ayer referente a los que tienen aptitud para ser elegidos senadores, deben entablar sus reclamaciones documentadas ante la diputacion en los diez dias que median desde el 27 de enero al 7 de febrero, y si en la resolucio de aquella se creyeren agraviados, podran reclamar de ella en los cinco dias comprendidos entre el 13 y 18 de febrero, fallando estas reclamaciones la Audiencia del territorio.

Ayer vino alguna tropa a esta ciudad en el tren de Cartagena.

Sábese que la jura de los Voluntarios está aplazada para el domingo 5 del corriente febrero.

EXTRACTO de la cuenta corriente de las Pias fundaciones del Emmo. Sr. Cardenal Belluga.

AÑO DE 1870.	
MAYO.—DEBE.	
	Esds. Mts.
Mayo 1.º — Existencia del mes anterior.	1274 285
Id. 20.º — Cargarme 8.º — Recaudado de la administracion de Hacienda pública de las lánimas del 3 por 100, por el segundo semestre del año 1860.	5996 430
Total cargo.	7270 715

HABER.	
Mayo 31.º — Libramiento 26.º — Satisfecho a los empleados de la secretaría por sus haberes correspondientes al presente mes.	70 833
Id. 31.º — Id. 27.º — Id. al oficial contador por lo gastado en material de la oficina.	4 800
Total data.	75 633

RESUMEN.	
Importa el cargo.	7270 715
Id. la data.	75 633

Existencia para el mes de junio	7195 82
---------------------------------	---------

JUNIO.—DEBE.	
Junio 1.º — Existencia del mes anterior.	7195 82
Total cargo.	7195 82

guro, LA ENSEÑANZA. Todos asentis por fin a la última consecuencia: «el Sumo Hacedor ha dado a todos un guia seguro, LA RAZON, un juez inexorable LA CONCIENCIA:» a nadie ha concedido el privilegio esclusivo de la verdad: la mision del hombre es buscarla; hé aqui, señores, por qué los pueblos modernos reivindicacion para nuestra especie la libertad sin cuya cualidad no seriamos responsables de nuestros actos; hé aqui porque, los pueblos modernos tambien proclaman la libertad de enseñanza; hé aqui porque el gobierno de la revolucion de setiembre abrió este camino a nuestros municipios y provincias, hé aqui porque las dignas personas que forman vuestras corporaciones provincial y municipal inspirándose en estas ideas, haciéndose intérpretes del sentimiento de la época, traduciendo en hechos la doctrina liberal de nuestro siglo, sin que les arredrasen los obstáculos, sin mirar el estado angustioso de sus fondos, crearon la universidad libre

HABER.	
	Esds. Mts.
Junio 4.º — Libramiento 28.º — Satisfecho al administrador del hospital de San Juan de Dios.	800
Id. 4.º — Id. 29.º — Id. al de la casa de Misericordia.	1725
Id. 4.º — Id. 30.º — Id. al de la casa de Expositos y Maternidad.	2175
Id. 4.º — Id. 31.º — Id. al rector del colegio de S. Leandro.	375
Id. 4.º — Id. 32.º — Id. al del seminario de S. Fulgencio.	75
Id. 4.º — Id. 33.º — Id. al habilitado del hospital municipal de Lorca.	100
Id. 4.º — Id. 34.º — Id. al encargado del hospital de Caridad de Cartagena.	100
Id. 4.º — Id. 35.º — Id. a la bijuela de expositos de Cartagena, como donativo.	100
Id. 4.º — Id. 36.º — Id. al agente de esta junta en Madrid, por sus haberes correspondientes desde el 21 de marzo al 20 de abril.	50
Id. 4.º — Id. 37.º — Id. al mismo para gastos de embalaje y demás que ocurran en el inventario de los documentos, que existen en poder de la protectoria.	50
Id. 4.º — Id. 38.º — Id. a los empleados de la secretaría por su haber.	70 833
Total data.	5620 833

RESUMEN.	
Importa el cargo.	7195 82
Id. la data.	5620 833
Existencia para el mes de junio.	1574 249

REVISTA DE MERCADOS.

De «El Imparcial» tomamos la siguiente: Caravaca 28 de enero.—Una abundante lluvia y alguna nieve han vuelto regar estos campos en la última semana: y como a tales dias nadie sale de su casa, no han tenido lugar mas operaciones que las precisas para el consumo interior.

El buen estado de nuestros sembrados, las ligeras noticias que tengo del exterior y fértil campo de Lorca, como tambien de toda la sierra de Segura, todo hace presumir que con poco que la estacion primaveral favorezca, tendremos una abundantísima cosecha.

Trigo fuerte, de 19.82 a 20.25 pesetas los 100 litros (44 a 45 rs. fanega); geja, de 17.05 a 17.50 id., (37 a 39 id.); centeno y maiz, 10.80 id., (24 id.); cebada, 8.10 id., (18 idem); alubias, de 34.23 a 36.05 id., (76 a 80 id., en alza) patatas, 8.15 los 100 kilogramos, (15 rs. quintal; id. bo-

bas, 10.87 id., (20 id.); arroz, 10.90 id., (21 rs. arroba); cañamon, de 30.40 a 30.75 pesetas los 100 litros, (63 a 70 rs fanega); cañamo, 95.20 pesetas los 100 kilogramos, (45 rs. arroba); aceite, 93.21 id., (43 id.); tocino fresco, 1.28 el kilogramo (20 cuartos libra).

Hellin 28 de enero.—Tenemos un tiempo tan variable que ya es templado, ya frio, nieve, y así, sigue entre lluvias y vientos. El fruto que de hoy en adelante hasta abril llama mas la atencion a estos labradores y lo mismo a los de la huerta de Valencia, Orihuela y Almoradi, es el de los cañamones, porque en estos meses se hace la siembra, y, por consiguiente, es el tiempo en que únicamente se verifican las transacciones de esta simiente. Estos cosecheros piden de 7 a 8 duros fanega, y aquellos labradores se resisten a estos precios y hay pocas avenencias. La geja plattula sigue solicitada, tanto para el consumo como para la extraccion, enajenándose hasta 48 rs. fanega. El trigo, sin alteracion, ó sea de 50 a 52 rs. fanega; la cebada, sin mas salida que la de la localidad, limitándose a 18 rs. fanega; el maiz, a 24 rs. id.; el aceite, paralizado, porque es sabido que todas las provincias están en igual estado por ser el tiempo de la recoleccion, y con regular cosecha: su precio 44 rs. arroba. El vino es otro producto que tambien en los meses sucesivos tiene mas extraccion, hoy se cotiza de 10 a 11 rs. arroba; el arroz, a 18 rs. arroba; y aparecen subir algun real; las habichuelas escasean, pero se sostienen a 18 rs.; garbanos para tostar, a 17 rs. arroba; el esparto, desde 26 a 40 rs. quintal, segun clase; el cañamo, aunque mucho se recolecta, como que hay en esta villa muchas y muy buenas fabricas de calzado y cordeleria, que tienen a infinitos pueblos, todo se consume en la localidad, de 46 a 50 rs. arroba; aguardiente, a 40 y 42 rs. arroba; el azafrañ, cosecha muy respetable en este término, se ha paralizado, pues llevaba una subida sorprendente; hoy no hay transaccion, y alguna libra que sale a la venta, se paga a 160 rs., pero si se solicita quieren a 180 y 190 rs. libra.

SECCION OFICIAL.

El dia 23 de Febrero actual, y hora de once a doce de su mañana, tendrá lugar en las salas consistoriales de Alcedo ante el alcalde de dicho pueblo y un empleado del ramo, la adjudicacion en pública subasta de los espartos de los montes que el Estado posee en aquel término bajo el tipo de trescientas cincuenta pesetas, equivalentes a mil cuatrocientos reales.

GACETILLA.

CONCURSO. Nuestras bellas están de enhorabuena: si bien el aristocrático Casino no dá bailes de máscaras por ahora, el democrático Círculo Industrial los inaugurará mañana noche, y sabido se tiene que estos han sido siempre de los mas animados de esta capital.

DISCURSO INAUGURAL

de apertura de la Universidad Libre de Murcia, en el curso escolar de 1870 a 1871, por el decano de la facultad de derecho y catédrico de economia política, D. Juan López Somalo.

(Conclusion.)
Así os espero de mis queridos y dignísimos compañeros; cuando mi cabeza empieza a enseñorear, cuando los años y el estudio han surcado de arrugas mi frente, cuando llego al último tercio de la vida, es para mí alma dulce y consolador el contemplar vuestros semblantes y mirar en el reflejo de vuestros ojos la avidez por la ciencia, el entusiasmo por la enseñanza. Todos andais penetrados de esta verdad: los pueblos y las naciones son tanto mas prósperos y felices cuanto mas elevado se encuentra el nivel de su desarrollo intelectual. Todos concéis esta obra: «para elevar el nivel del desarrollo intelectual de un pueblo solo hay un camino cierto y se-

de Murcia. Yo me congratulo proclamando desde aqui que se han hecho dignos por ello a la gratitud del país con un acto tan elevado y digno. Reciban los sinceros plácemes del último de los individuos del claustro, intérprete ahora del sentimiento de todos sus compañeros.
¡Cuán feliz me siento, señores, en este momento! En este santuario de la inteligencia, libre de odios y de preocupaciones, contemplando con tranquilas miradas, haciendo sinceros votos por la felicidad de nuestro pueblo, seguro de la nobleza y elevacion de vuestras miras, abrigando un convencimiento profundo de que ninguna idea interesada se albergue en nuestros pechos y que sólo os anima el afán de ser útiles a la humanidad que os rodea, yo, señores, soy dichoso cuanto un mortal puede serlo en este planeta.
Unas cuantas frases para concluir. A vosotros me dirijo, jóvenes discípulos, vosotros que entráis ahora en la carrera de

la vida: vosotros cuyos pensamientos son siempre nobles y elevados, vosotros en los que el egoísmo no puede tener cabida, porque esa miserable cualidad es la triste herencia de las almas viejas y gastadas, no olvideis el tema de mi discurso: los pueblos y las naciones son tanto mas prósperos y felices cuanto mas elevado se encuentra el nivel de su desarrollo intelectual; vosotros, cuando nuestra generacion haya pasado, cuando la memoria del que os dirige la palabra haya desaparecido de aquí con su individualidad, vosotros sois los llamados a formar ese nivel, vosotros, la esperanza de la patria, no la defraudeis, y para ello basta solo una cosa tan fácil como sencilla: una cosa que yo os pido como pudiera rogároslo un amoroso padre y que estoy seguro no me negareis; LA APLICACION.
He concluido.
Murcia 1.º de enero de 1871.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

DECRETO.

Conformandome con lo propuesto por el ministro de la Gobernacion,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se autoriza á las diputaciones provinciales y ayuntamientos para tomar parte en la suscripcion pública abierta por decreto de 17 del corriente mes con el objeto de negociar cien millones de pesetas en billetes del Tesoro de los creados en virtud de la ley de 31 de Diciembre último.

Art. 2.º En pago de las sumas que suscriban podrán las diputaciones y ayuntamientos entregar el importe de todos los créditos que tengan contra el Tesoro público por razon de intereses vencidos de los títulos ó inscripciones de la Deuda pública que posean, según se expresa en el art. 5.º del referido decreto de 17 del corriente, y además todas las sumas que reciban del Tesoro en pago de débitos procedentes de recargos provinciales y municipales sobre las contribuciones ó por otro concepto.

Dado en palacio á veintinueve de Enero de mil ochocientos setenta y uno.—Amadeo.—El ministro de la Gobernacion, Práxedes Mateo Sagasta.

CIRCULAR.

La variada inteligencia que en muchas provincias se da al art. 22 de la ley orgánica provincial de 20 de Agosto último, que marca las circunstancias que han de reunir los diputados provinciales á cuya eleccion va á procederse, ha originado varias consultas dirigidas á este ministerio pidiendo una aclaracion que, aunque no puede tener el carácter de interpretacion auténtica, ni ha de influir en los fallos que en su día deben dictar las audiencias cuando resuelvan las reclamaciones y protestas que el caso consultado produzca, servirá siempre para fijar el sentido que el Gobierno da á la ley y para hacer mas franca la lucha electoral entre todos los partidos.

Dispone el expresado artículo que pueden ser diputados provinciales todos los que, teniendo aptitud para ser diputados á Cortes, reúnan además algunas de las circunstancias siguientes:

1.º Ser natural del distrito por que fueren elegidos, ó de la poblacion de que forme parte, y llevar cuatro años consecutivos de vecindad en la provincia.

2.º Llevar los mismos cuatro años consecutivos de vecindad en el distrito ó en la poblacion de que forme parte.

3.º Llevar cuatro años consecutivos de vecindad en la provincia.

Y como el art. 66 de la Constitucion exige para ser diputado á Cortes la cualidad de español, ser mayor de edad y gozar de todos los derechos civiles, y el art. 11 de la ley de Ayuntamientos declara solamente vecino á todo español emancipado que reside habitualmente en un término municipal y se halla inscrito con tal carácter en el padron del pueblo, ocurre la duda de si los hijos de una familia avecinada en una localidad que no han podido ser inscritos en el padron de vecindad por ser menores de edad necesitan al salir de ella ganar esa misma vecindad durante cuatro años para poder ser elegidos diputados provinciales.

El art. 1.º de la ley electoral declara electores á todos los españoles que se hallen en el pleno goce de sus derechos civiles, y á los hijos de estos que sean mayores de edad con arreglo á la legislacion de Castilla; y según el art. 4.º, son elegibles para diputados provinciales todos los que siendo electores se hallen comprendidos en las disposiciones del artículo 22 de la ley provincial.

Si la palabra vecindad se tomase en el sentido limitativo de estar inscrito en el padron de vecinos, resultaria que muchos electores no podrian ser elegidos diputados provinciales sino cuatro años despues de llegar á la mayor edad, aunque pertenezcan á familias naturales del distrito electoral ó avecinadas en él durante mucho tiempo.

La inteligencia mas natural, pues, del artículo antes citado es que los electores que hubiesen llevado cuatro ó ocho años consecutivos de residencia, según los casos, en el distrito ó en la provincia, formando parte de una familia inscrita en el padron de vecindad, pueden ser elegidos diputados provinciales.

Lo que de órden de S. M. comunico á V. S. para su insercion en el *Boletín oficial* de la provincia. Madrid 30 de Enero de 1871.—Sagasta.—Sr. Gobernador de...

NOTICIAS GENERALES.

Los dueños de establecimientos de venta de tabacos que existen en Madrid, han celebrado una reunion con el objeto de elevar una exposicion al rey pidiendo la derogacion del decreto expedido por el señor ministro de Hacienda.

Dice «La República Ibérica» que el rey Amadeo está fastidiado y aburrido por el anuncio de la marcha del general Cialdini, por el cambio de toda su servidumbre y por que vé en sus ministros otros tantos desconocidos con quien no intima, los cuales á su vez, encuentran en el rey un hombre serio y poco comunicativo.

Y esto que explica lo que son las relaciones del ministerio con el rey, es lo mismo que al ministerio le sucede con el pais.

Han ingresado en el Hospital militar de Madrid 55 soldados de los que asistieron á la jura del rey. Voluntarios de la libertad no puede señalarse el número de enfermos; pero de seguro que será en mayor número que e de los soldados, por no estar estos tan acostumbrados como aquellos á fatigas semejantes.

La «Gaceta» de hoy publica los decretos siguientes:
Nombrando oficial segundo de la clase de primeros del ministerio de Estado á D. Joaquín Chinchilla.

Dejando sin efecto el decreto de S. A. el Regente del reino, fecha 27 de Octubre último, por el que se nombró á D. Evaristo Escalera y Carreño, jefe de administracion de tercera clase, oficial de la de segundos del ministerio de Ultramar, y nombrando para este cargo á D. Adolfo Merelles, ex-diputado á Cortes.

En el día de ayer no se ha recibido ningun despacho oficial relativo á la guerra franco-prusiana.

Todas las noticias que llegan de Puerto-Rico, están contestes en que si el general Baldrich sigue en el mando de aquella Antilla, el Gobierno saldrá derrotado en las elecciones, y el mal no estará entonces solamente en la falange semi-republicana que hallara frente á sí, sino en la preponderancia que tomará en todas sus corporaciones populares un elemento tan contrario á las ideas políticas conservadoras, únicas que pueden salvar hoy nuestras posesiones americanas de tantos enemigos mas ó menos encubiertos como tiene allí nuestra nacionalidad.

Dice «La Correspondencia»:

«Cuarenta y dos diputados provinciales tiene la provincia de Burgos, y 42 candidatos presentan los carlistas, y muy dispuestos á sostenerlos y con probabilidades de triunfo, si no se unen los elementos liberales de la provincia.»

Se cree que la Alsacia y la Lorena no entrarán ya diputados á la asamblea francesa.

Ha habido realmente noticias de un desembarco de insurgentes en la isla de Cuba, pero ni ha tenido la importancia que por algunos se le ha querido atribuir, ni ha encontrado desprevénido al capitán general de Cuba, puesto que habia dispuesto el envío de fuerzas á la Vuelta de Abajo, que es el sitio donde se intentaba efectuar el desembarco.

Se asegura que el Sr. Moret desea rescindir ó por lo menos modificar en gran parte, lo dispuesto por su antecesor, respecto á la sujeta para el arrendamiento de las minas de Linares.

Monseñor Merode viene á Madrid encargado por S. S. de una mision extraordinaria cerca del rey de España.

S. E. llegará á la corte de Castilla poco antes que su sobrina.

En Tarragona, donde se encuentra la compañía de los franco-tiradores de Orán, se halla for-

mando parte de la misma Mad. Creyssac, de edad de 22 años, que viste airoosamente el uniforme y vá armada de carabina de dos tiros, revolver de seis, un puñal y un saco de cartuchos á la cintura. Acompaña á su marido, que sirve en la propia campaña; son de los mas ricos habitantes de Orán, y se han enganchado en el ejército para defender su patria.

Mad. Creyssac se ha batido contra los enemigos de Francia.

Hay quien supone que el general Bourbacki habia intentado suicidarse.

No es solo la prensa alemana la que pide la paz. En las Cámaras de Baviera y del Wurtemberg se ha pedido esto mismo; la Alemania al tratarla ahora, puede hacer que sea duradera mostrándose generosa.

Dice un periódico:

«Se cree, con bastante fundamento, que antes de tres ó cuatro semanas habrá sido reconocido por la Santa Sede el Gobierno de la revolucion. Hay noticias autorizadas que lo hacen creer así, y solo dos ó tres pequeñas dificultades, que se vencerán fácilmente, lo han dilatado mas tiempo del que era de esperar.»

Dice «La Opinion»:

«No es solamente el decreto sobre tabacos habanos el que trae divididos á los ministros, por mas que no puede creerse, ni aun en las regiones oficiales, que quien pensaba que el comercio entre España y las Antillas debia ser considerado como de cabotaje, prohiba hoy aquí la reglamentada venta de una produccion de las provincias de América; media entre los secretarios del despacho una cuestion mas grave, la de reducir á proporciones razonables el volumen que forma la lista de las personas propuestas para camaristas de la reina, pues son tantos y tan desconocidos esos nombres, que S. M. se veria en una extraordinaria perplejidad si tuviese que elegir entre el sinnúmero de recomendadas eficazmente por los ministros, directores oficiales, auxiliares y escribientes de los ministerios, por los consejeros de Estado, magistrados y jueces, y, en fin, por todos los que pueden influir en las próximas elecciones.»

Segun un despacho de Saarbruck, ochocientos garibaldinos dispersaron entre Nancy y Strasburgo un destacamento de la landwehr, matando varios hombres y haciendo algunos prisioneros.

«El Cronista» de Nueva-York pide que una escuadrilla respetable pase á las aguas de Venezuela, toda vez que allí ha triunfado la revolucion, y de ella esperaban auxilio los insurgentes cubanos.

Siendo ya un hecho el armisticio por mar y tierra entre Francia y Prusia, ha desaparecido el riesgo que amenazaba de que hubiera tenido lugar un combate en las aguas de las costas de Galicia entre la fragata prusiana «Augusta» y los buques franceses que vigilaban sus movimientos.

Una carta-periódico de París con fecha del 21 da las siguientes noticias:

«El Gobierno de la defensa habia dispuesto que los labradores que hubiesen guardado trigo para sembrar, lo mismo que todos cuanto tuvieran cereales, lo pusieran inmediatamente en conocimiento del ministro de Agricultura, bajo la pena de ser confiscados aquellos, mas una multa de 1.000 francos y tres meses de prision.»

—El alcalde de París publicó un bando, por el cual se fijaba en 300 gramos la racion de pan para los adultos, y en 150 para los niños de cinco años en adelante, tasando en 10 céntimos de franco los 300 gramos. A la vez disponian que se hicieran visitas ó requisas en las casas de todos los vecinos ausentes de París, para buscar combustibles, líquidos y demás artículos que pudieran aprovecharse para el abastecimiento de la capital.

Las calles de París hacia tiempo que no se alumbraban ya con gas, por falta de medios para hacerlo. En su defecto se habian colocado 35.000 faroles de lucilina, repartidos en todos los barrios de la capital.

El pan que se vendia para todas las clases de la sociedad, se componia: de 50 partes de trigo, 30 de arroz y 20 de avena. Habia tam-

bien pan exclusivamente de arroz, de lo cual se hacia buen consumo.

Continuábase con gran escrupulosidad los recuentos de caballos, y se esperaba el término y resultado de esta operacion para matar un gran número de ellos, con destino á carnes saladas y conservas alimenticias, como ya se habia hecho otras veces. Esta medida se adoptaba con el doble objeto de proporcionarse dichas conservas y economizar la avena (del pienso, que era necesaria para la panaderia).

—Las lechugas que se cultivaban en algunos puntos de la ciudad, se vendian ya en el mercado, en el cual no habia mas verduras ni ensaladas que el apio; pero eran sumamente pequeñas, dice la *Gaceta des Absents*, y costaba cada una 7 rs. Las setas frescas se conseguian por 12 rs. la libra, y parecian baratas; las cebollas se pagaban á 24 rs. el litro.

—El bombardeo, que parecia haber afojado algo, se hizo mas vivo y mas nutrido desde la noche del 17 al 18, causando graves daños en el barrio de Notre-Dame-des-Champs. Cinco casas del boulevard Montparnasse y siete de la calle de Rennes habian sido destruidas y hasta otras 30 más sufrieron daños mayores ó menores. Las granadas caian en muchos edificios y establecimientos públicos, particularmente en las dependencias del hospital de Inválidos, depósito de vinos, jardin de Plantas y panaderia central, que parecia ser el punto objetivo de los prusianos.

En la estacion de Orleans cayeron una tras otra tres bombas, casi en un mismo punto. Las victimas del 17 al 18, fueron: un niño muerto y dos heridos; una mujer muerta y siete heridas; cuatro hombres muertos y cinco heridos.

—De los animales de diferentes especies que habia en el Jardin de Plantas, quedaban aún bastantes el día 21, mediante los esfuerzos que se hacian para alimentarlos. Muchos perecian, y otros se destinaban al matadero. En el Jardin de alimentacion apenas quedaba ninguno. Ultimamente se habian matado para comer dos elefantes pertenecientes al mismo. Casi todos los animales que se conservaban en él habian tenido igual destino.»

El general Garibaldi ha dirigido la siguiente órden del día á sus tropas, despues de los combates que han sostenido en las inmediaciones de Dijon contra las fuerzas alemanas.

Dijon, 23 de Enero de 1871.

A los valientes del ejército de los Vosgos.
Jóvenes hijos de la libertad: habeis visto una vez más los talones de los terribles soldados del rey Guillermo. En dos días de encarnizados combates, habeis escrito una página gloriosa en los anales de la república, y una vez mas los oprimidos de la gran familia humana saludarán en vosotros á los nobles campeones del derecho y de la justicia.

Habeis vencido á las tropas mas aguerridas del mundo, y sin embargo, no habeis seguido exactamente las reglas que aseguran la ventaja en la batalla. Las nuevas armas de precision exigen una táctica mas rigurosa en las líneas de tiradores: os agrupais demasiado, no aprovechais los accidentes del terreno, y no conservais la indispensable sangre fria en presencia del enemigo, de manera que haceis siempre pocos prisioneros; teneis muchos heridos, y el enemigo, á pesar de vuestro valor y vuestro arrojo, mas astuto que vosotros, mantiene una superioridad que no deberia tener.

La conducta de los oficiales para con los soldados deja mucho que desear; con algunas excepciones, los oficiales no se ocupan lo bastante de la instruccion de los milicianos, de su policia, de la conservacion del armamento y en fin, de su conducta para con los habitantes, que son buenos para nosotros y á quienes debemos considerar como hermanos.

Sed diligentes y afectuosos entre vosotros, así como sois valientes; conquistad el amor de los pueblos, de quienes sois los defensores y sostenedores, y pronto, de esta manera, escucharemos, hasta dar con él en tierra, el trono sangriento y carcomido del despotismo, y fundaremos sobre el suelo hospitalario de nuestra bella Francia el pacto sagrado de la fraternidad de las naciones.—J. Garibaldi.

Dice un periódico de Burdeos:

«A consecuencia de los fuertes hielos que han reinado en Francia, parece que se gradúan las pérdidas que ha tenido el ejército prusiano en unas 1.200 plazas por día.»

Es de suponer que lo mismo haya sucedido al ejército francés»

Hoy se ha dicho en los círculos oficiales, que a pesar del mal efecto que ha hecho entre cimbrios y progresistas el decreto del señor Moret sobre el estanco del tabaco, dicho señor permanecerá en el Gabinete, supuesto que su entrada en el departamento de Hacienda tuvo por causa el haberse comprometido á dar este paso contra sus ideas como economista partidario del libre-cambio, que no quiso dar el Sr. Figuerola.

El sábado, dice un periódico de Valencia se cometió en Játiva un nuevo crimen. El dueño del café del Ramillete salió á pasear por las afueras de la población, y apenas había llegado á la puerta de Concentina, cuando le disputaron un tiro, que le dejó muerto en el acto. Esta desgracia es tanto más significativa, cuanto que ya el año último fué muerto de la misma desgraciada manera un hermano de la víctima.

Dice «La Última Hora.»
«Se asegura en los círculos financieros que el señor ministro de Hacienda se propone por todos los medios que están á su alcance, restablecer la mayor severidad en los delitos de defraudación y contrabando que tanto perjudican los intereses del Tesoro. Se añade que á este pensamiento obedece y sirve de prólogo el decreto sobre los tabacos, y no faltan ardientes partidarios de la escuela económica que conspiran en el Sr. Moret estas medidas, necesarias en concepto de muchos hombres conseradores.»

Un despacho de Londres anuncia que los representantes de las grandes potencias, á consecuencia de su segunda reunión, han aplazado la tercera para dentro de ocho días. Esto indica que esa segunda reunión ha sido, como la primera, de pura forma.

La «Gaceta de la U. U.» de Berlín dice que la autoridad militar prusiana ha puesto á disposición de Mr. Julio Favre el salvo-conducto que el canciller de la Confederación del Norte declaró no poderle conceder. Semeljante salvo-conducto solo le permite pasar una vez las líneas prusianas; pero no volver á entrar por ellas.

No está claro todavía lo que ha pasado respecto al salvo-conducto de que debía proveerle Mr. Julio Favre; pero suponemos que la detención de éste en París se habrá debido á las negociaciones seguidas en Versalles para la capitulación de aquella capital.

De un periódico de Valencia tomamos el siguiente suelto, que prueba una vez más el deplorable estado en que se encuentra aquella comarca:

«La sangrienta tragedia que el jueves al anochecer ocurrió en Benimamet y que ha impresionado bastante al público, á pesar de la costumbre que tiene de oír referir episodios de este género, que demuestran la dureza de carácter de nuestra gente labradora, ha hecho bajar ya al sepulcro á dos de los contendientes, y otros dos se hallan gravemente heridos.»

La lucha, que parece ha nacido de cuestiones de familia que nada se rozan con la política, se empeñó entre los hermanos Barrachina y sus amigos, y el cuñado de aquellos José Hueso y sus parciales. De positivo se sabe que el jueves por la tarde se hallaban juntos unos y otros en una casa de comidas que existe en la calle de Michagalta de aquel pueblo, sin que en el largo rato que se les vio reunidos se observase cuestión ni disputa alguna entre ellos; pero al anochecer cuando salieron á la calle, trabóse una lucha mortal á tiros, quedando muerto en el acto José Peris, regidor de aquel municipio y amigo íntimo de José Hueso; herido este mismo Hueso, y heridos también los dos hermanos Barrachina, uno de los cuales fué perseguido tenazmente hasta el punto de que acogiéndose en la casa de Hueso y habiendo intercedido por él algunas mujeres de la familia, no bastaron sus ruegos y se le hizo un disparo, que hirió levemente á dos de aquellas mujeres.

Ayer marchó á aquel pueblo el señor Díez, juez de Serranos, el promotor Sr. Esteller, y el escribano Sr. Perez, para instruir el sumario, hallando en un estado tal de gravedad algunos de los heridos, que uno de los

hermanos Barrachina murió cuando estaba prestando declaración.»

Segun nuestro colega *El Eco del Progreso*, se han mandado cerrar, por órdenes superiores, los casinos republicanos de Sanlúcar, Alcalá de los Gazules y Benacá. El referido diario pregunta qué es lo que se quiere con semejantes medidas en vísperas de elecciones.

Nos parece que es difícil la contestación.

El ejército prusiano reunido en los Vosgos asciende á 150.000 hombres, bajo las órdenes de los generales Manteuffel y Werder.

La reina Victoria abrirá personalmente el próximo Parlamento inglés. Acaso se haya tomado esta determinación por las especiales circunstancias en que se encuentra Europa, queriendo dar al acto de apertura toda la solemnidad posible.

Las últimas noticias de Santo Domingo dicen que el general Cabral ha derrotado las fuerzas del general Baez.

La *Igualdad* sospecha que los nuevos inspectores de Hacienda se conviertan en otras tantas ruedas para la máquina electoral.

Ocupándose el Norte de Castilla de la alocución del Sr. Alau, dice: «no es lo mismo gobernar una provincia que tirar las campanas de los templos católicos.»

El Norte de Castilla, diario de Valladolid, va conociendo al gobernador de aquella provincia á juzgar por las siguientes

Preguntas.—Nos alegraríamos que el periódico ministerial satisficiera á las siguientes, que son parecidas á las que el partido progresista, cuando era oposicion, dirigía al influyente Posada Herrera.

¿Qué razan ha motivado el que el gobernador de esta provincia haya llamado á todos los alcaldes del distrito de Mucientes?

¿Cuál ha sido la de declarar cesantes á dos empleados en diferentes secciones de Gobierno civil de esta provincia, naturales de Rioseco, colocados por el Sr. Gomez Diez en las vísperas de las elecciones municipales y cuyas familias no votan en las próximas al candidato oficial?

¿Cuál es la de que en Zaratán se hayan abierto trabajos públicos y se hable de los electores del rancho?

¿Cuál es la de que el pueblo de Fuensaldaña que hace muchos meses no paga, segun se dice, á los maestros, emprenda la construcción de una carretera, cuyos trabajadores se designan también en aquella villa como electores de carretera?

¿Cuál la de que ayer se suspendieron los trabajos que en algunos de los barrios de esta ciudad sostenía el ayuntamiento?

¿Cuál la de que se hayan activado en muchos pueblos de esta provincia los expedientes sobre investigación de fincas que se suponen pertenecer al Estado?

Dicen de París:

Las calles de París hacia tiempo que no se alumbraban ya con gas por falta de medios para hacerlo. En su defecto se habían colocado 35.000 faroles de lucilina, repartidos en todos los barrios de la capital.»

El gobierno de la delegación de Burdeos ocultó cuidadosamente en los primeros momentos las importantísimas noticias de París. Los periódicos que recibimos de aquella ciudad son del 29; y en ellos nada se trasluce aun de que hubiera sido pública la resolución tomada por Julio Favre. La noticia recibida por Londres y por Madrid de la primera entrevista que el 25 celebró en Versalles Julio Favre era la única que se tenía en Burdeos, y aun tan confusa, que «La France» preguntaba con gran interés á la delegación del gobierno de la defensa nacional si era posible conocer la verdad. Pero el mismo periódico publica un interesante artículo consagrado á Mr. Gambetta, procurando desvanecer la ilusión que ya había concebido por lo visto de ser el único capaz de salvar la Francia. No sin ironía, dice el periódico á que nos referimos, que es seductor el papel de guía tutelar de un gran pueblo, pero que impone la inflexible obligación de salir adelante con la empresa, y esta obligación no cumplida hasta ahora no podría

ser lo mejor en la nueva faz en que se iba á entrar.

Un periódico de Barcelona del domingo refiere el siguiente suceso ocurrido en aquella capital:

«No fué mala la partida que le jugó ayer á un prusiano un francés que quiso vengarse en él, sin duda, de lo que hacen sus compatriotas en Francia. Pues señor, parece ser que el prusiano, exiliado de una ciudad francesa donde se hallaba establecido, se vino á esta capital con su esposa y tres ó cuatro hijos, y a los pocos días se hizo amigo de un francés que le dijo era fugitivo de Niza por no querer entrar en la guardia móvil.

Hallándose ambos sin ocupación y con algún dinero, segun se dijeron mutuamente, determinaron asociarse con objeto de establecer una industria en esta capital, á fin de ganarse honradamente la subsistencia.

Puestos, pues, de acuerdo, se reunieron ayer en casa del prusiano, en compañía de un amigo, y allí juntaron sus caudales que depositaron en un pañuelo. Para celebrar el contrato, quisieron echar algunos tragos, y al efecto, salió el dueño de la casa á comprar vino. Su mujer se quedó con los otros en la habitación, pero sin duda se distrajo un momento, que aprovechó el socio para cambiar el pañuelo. El caso es que cuando despues de celebrado el *gaudeamus*, quedaron solos en su casa los prusianos y fueron á contar los caudales, hallaron solo calderilla en el pañuelo, siendo inútiles las pesquisas que se practicaron para averiguar el paradero del francés, que había abandonado ya su domicilio.

La cantidad que depositó el prusiano ascendía á unos 48.000 rs. en metálico y en acciones de ferro-carriles, cuyos números ignora, habiendo quedado reducido á la miseria y sin entender una sola palabra en español.

Así se refirió anoche el hecho, del cual se dió conocimiento á la autoridad para los efectos consiguientes.»

Parece ser que el viaje á España de la esposa del rey Amadeo se ha suspendido hasta ver el giro que toma la política despues que se abra el nuevo Congreso, siguiendo en este punto las indicaciones del general Cialdini en un principio desatendidas.

Por lo que se vé el general Cialdini ha comprendido antes que ningun otro hombre político de la situación la falsa posición del actual ministerio, el cual comienza á reconocer ya, la poca popularidad de que goza y las inmensas dificultades con que ha de tropezar para conseguir mayoría en el nuevo Congreso.

Un periódico ha oído que el Gobierno trataba de trasladar á Castellón la comandancia general del Maestrazgo, que tiene su residencia en Morella.

En una carta de Lyon, del 27, leemos lo que sigue:

«La mano me tiembla de vergüenza, de pena y de enojo al repetir las noticias que el telégrafo prusiano habrá comunicado á usted. París pide capitulación. Julio Favre está en el campamento prusiano para discutir las condiciones de la capitulación; Trochu ha presentado la dimisión, y la demagogia levanta la cabeza en París.

Hé aquí el fin, y ¡qué fin! Para coronar la obra parece que los Bonapartes han firmado ya su tratado con Bismark; aceptan todas las condiciones. Pero, ante todo, falta saber si el país los acepta á ellos.

Esta noche en Lyon se doblan las guardias. Es el momento de tener verdadera inquietud, y son de esperar en muchas ciudades ensayos de terror rojo.

Acabo de recibir noticias bastante curiosas sobre Dijon. La ciudad sigue amenazada; en sus inmediaciones continúa el fuego. El general Franzini, á quien se había presentado como un garibaldino, tiene mala voluntad á Garibaldi y á los suyos; ha sido, segun se dice, injustamente acusado de cobardía por el general Pelissier. El general Franzini ha dirigido á Gambetta una carta, que he leído, pidiéndole que se le permita ir á Burdeos á dar explicaciones.

Nuestro ayuntamiento ha resuelto la cuestión de las salas de asilo, quitándolas á las religiosas que las cuidaban.

Han llegado de Dijon unos 4.000 heridos. El P. Herman, judío converso y célebre

orador sagrado, ha muerto mientras atendía al cuidado de los prisioneros franceses en Spandau, Alemania.»

Segun dicen de Granada han vuelto á reproducirse en el presidio de aquella capital las calenturas malignas que tan pertinaces se mostraron el verano último.

Segun dicen los periódicos de Barcelona, el ayuntamiento de Gracia ha acordado presentar por tercera vez su mision, fundado en el largo tiempo que aún se prolongará su gestión administrativa, á juzgar por el real decreto, fecha 12 de los corrientes, respecto á la época en que deben tener lugar las elecciones municipales.

En los trabajos que se practican en una carretera en Almería, se han encontrado, entre los pueblos de Adra y Roquetas, vestigios de una ciudad romana que debió ser de gran consideración, puesto que en una extensión de siete kilómetros no desaparecen los restos que demuestran patentemente su existencia. Hasta ahora solo se han hallado algunos sepulcros que indican la época de la dominación romana. Entre los habitantes de aquella comarca se da por tradicion el nombre á aquellos sitios de los de «la ciudad antigua».

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

BURDEOS 29 (á las tres y 30 tarde).—El telegrama del Sr. Julio Favre está precedido de la comunicacion siguiente:

«La delegación del gobierno establecida en Burdeos, que hasta ayer no tenía sobre las negociaciones entabladas en Versalles mas datos que los publicados por la prensa extranjera, ha recibido esta noche el siguiente telegrama, que comunica al país tal como lo ha recibido.

(Hé aquí el telegrama comunicado esta noche):

Grupos numerosos rodean los carteles. Todo el mundo está consternado.

Ha habido manifestaciones de varios batallones de la guardia nacional en contra de la paz.

Varias reuniones públicas verificanse actualmente. Créese que los oradores hablarán enérgicamente contra la paz.

Asegúrese que el individuo del gobierno de París que vendrá á Burdeos será el Sr. Ernesto Picard ó el Sr. Julio Simon.

Lo mas probable es que sea el primero.

BURDEOS 30 (á las doce).—El telegrama anunciando la resolución del gobierno de París ha sido publicado por carteles en muchas ciudades, causando una dolorosa emoción y una gran consternación.

En varias ciudades se han verificado demostraciones en el sentido de la resistencia á todo trance.

En Lisieux el pueblo ha arrancado los carteles.

LYÓN 29 (por la noche).—Las noticias de París han causado una dolorosa impresión. La municipalidad ha determinado pedir la resistencia mas enérgica.

Ha enviado á Burdeos una delegación compuesta de los Sres. Henon, Barodet y Vallier.

Un telegrama de Saint-Vallier, fechado el 29, dice que los franceses han ocupado de nuevo completamente á Biois.

Dijon 29 (por la noche).—Hoy ha habido en una gran extensión un combate de vanguardias en la dirección de Gray y Pesmes.

Hemos capturado cierto número de prusianos.

A su vuelta á Dijon, los jefes de nuestras tropas han encontrado el telegrama de Julio Favre, produciendo en ellos gran pesar.

Obedecen á las órdenes dadas y ocúpense en deslindar las poblaciones.

BUDEOS 30 (á las cuatro de la tarde).—Nota comunicada.—El ministro del Interior y de la Guerra han dirigido esta mañana un telegrama á Versalles al Sr. Julio Favre, pidiéndole que salga del silencio guardado por el Gobierno de París, que dé á conocer el nombre del individuo cuya llegada está anunciada y que dé á conocer tambien los motivos que han ocasionado á la tardanza de dicha persona.

Ha pedido al mismo tiempo detalles completos sobre la situación general y la suerte que está reservada á París.

PRECIOS DE INSERCIÓN. — Líneas de anuncios por un día a 50 ctmos. cada una, por 2 a 45, por 3 a 40, por 4 a 35, por 5 a 30, por 6 a 27, y de 7 en adelante a 25. — Reclamos, sueltos, gacetas, etc., a 150 ctmos. línea.

ANUNCIOS.

— Comunicados, desde 100 a 1.000. — Avisos judiciales a 50, y los demás oficiales ó de defunción, a 100 — A los suscritores de más de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100. — Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santos de mañana — La Purificación de Ntra. Sra. y sta. Felicitana v.g. y m.r. — Procesión general. Jubileo. — Esta mañana en la iglesia parroquial de S. Juan Bautista y en la de las religiosas de Sta. Ana. — En ambas iglesias se gana indulgencia plenaria. Cultos. — En la iglesia parroquial de S. Juan Bautista, donde en los días festivos se ha venido celebrando un solemne novenario a María Sma. bajo la advocación de la Buena Estrella, se cantará hoy al toque de oraciones una solemne salve y Tota Pulchra; mañana a las 8 habrá comunión de regía; a las 10 bendición de candelas y procesión, y a seguida la solemne misa siendo panegirista D. Rafael Leante, y por la tarde, en la última novena, don Juan López Clares. A todos los actos asistirá la capilla de música de la cofradía.

Sección mercantil.

Precios del día 30. Trigo del país, de 11'25 a 13'75 pts. f. Id manchego, de 4 " id. Id extranjero, de 3 " id. Id andaluz, de 4 " id. Cebada, de 4'12 a 4'25 id. Maíz, de 3'12 a 3'00 id.

BOLSA DE MADRID.

Comisión oficial del día 31. FONDOS PUBLICOS. Ult. pre. 3 por 100 consolidado, 127,10 Idem pequeños, 00,00 Idem a fin de mes, 00,00 Idem exterior, 31,50 3 por 100 diferido, 00,00 Deuda del material, 00,00 Idem del personal, 00,00 Billetes hipotecarios, 00,00 Billetes de segunda serie, 97,50 Bonos del Tesoro, 73,90

ESPECTACULOS.

TEATRO de la Soberanía Nacional. Gran función para hoy miércoles, a las 7 de la noche, 18.º del segundo abono. — La comedia nueva, en 3 actos, titulada: Ojos y oídos engañan. El baile de canchales, francés, La locura. Dando fin con la comedia en un acto, No siempre lo bueno es bueno. Entrada general 3 rs. — id. al paraíso 1 1/2. NOTA. Se está ensayando para poner en escena a la mayor brevedad la gran comedia de magia, Urganda la desconocida.

BAILÉ DE MASCARAS en el salón del Teatro para el 2 de febrero, desde las 10 hasta las 3 de la noche. Entrada de caballero 4 rs., las señoras gratis.

ANUNCIOS.

En la calle de la Sociedad, número 12, se ha abierto un almacén para la venta al por mayor y menor de géneros coloniales y del país: los artículos de dicho almacén son de clases superiores y a precios módicos. 30-2

LEY ELECTORAL

Se vende a un real, y a cuatro con las de municipios y diputaciones provinciales, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, Murcia.

COSTURERA EN BLANCO.

En la calle de S. Lorenzo, número, 5, cuarto bajo, se cose toda clase de ropa blanca. Las camisas de lienzo a 12 rs., de algodón a

10; los cuellos a real y medio, los puños a 2 rs.; todo a la última moda con arreglo a figurin y a medida. 18

No mas tinturas progresivas!!! Un solo frasco. ORIZALINE MISTURA VEGETAL del Dr. James SMITHSON. Devuelve instantáneamente el color natural al cabello y a la barba. Útil lavarse antes y después. Su aplicación es sencilla y el éxito inmediato; no mancha la piel ni perjudica a la salud. Para convencer a los incrédulos, la conocida casa de D. Pedro Leante, peluquero, se encarga de aplicar la ORIZALINE a las personas que deseen ensayar este maravilloso producto. La caja con cepillo y peine 28 rs.; el frasco solo 24 rs. Depósito general en Paris: L. LEGRAND, proveedor de S. M. el Emperador, 207, rue Saint-Honore. En Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.

AGUA Y POLVOS DENTRIFICOS DEL Dr. PIERRE.

PARIS, 16, BOULEVARD MONTMARTRE, PARIS. En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, por menor, a 16 y 24 rs. — En Murcia, D. Lucas Serrano.

Sabañones. El ungüento X del doctor Taverner para curar los sabañones, se vende a 10 rs. el bote en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5. DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO. KENTINISAN. Curación instantánea de los más violentos dolores de muelas. — Conservación de la dentadura y las encías. Depósito Gral. en España. Srea. I. Ferrer y C.ª, Montera, 51, pral. Madrid. Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5. Fées de vidas y hojas DE SERVICIO. Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Puntos de venta y nombres de los farmacéuticos. Albacete, Martínez. — Almería, Vivas. — Alicante, Sebastián. — Almadén García Blanco. — Avila, Rodríguez. — Archidona, Moreno. — Alajar, Barbudo. — Aguilas, Gualda. — Aicira, Estruch. — Barcelona, Martí. — Exposición per. mamente, Relej. I. — Badajoz, Ordoñez. — Burgos, Mozo Berganza. — Berja, La Rosa. — Cádiz, Martínez. — Córdoba, Mariño. — Cáceres, Carrasco. — Canarias, Las Palmas, Diaz Lizana. — Cuevas de Vera, Martín Valero. — Cabazon de la Sal, Feijóo. — Calzada de Calatrava, Valencia. — Cornudella, Maláñá. — Corrales de Zamora, Serrano. — Cebrenos, Navas y Perez. — Coruña, Moreno. — Ciudad Real, Obon. — Extremadura, D. Benito. — Campomanes. — Egea de los Caballeros, Lario. — Ferrol, Romero, Galan. — Falset, Freixas. — Gerona, Vivas. — Granada, Lopez. — Guadalajara, vinda de Oroscó. — Irún, Ornegoso. — Játiva, Artigas. — Jeréz, Revuelto. — Logroño, Zardoya. — Lugo, Azpilazu. — La Almoda, Galvez. — Madrid, Bañares, Ancha de San Bernardo. — 15; Giménez, Luna, 6; Moreno Aguado, Postigo de San Martín, 23; Rodríguez, Fuencarrat, 76; Quirós, idem, 13 y 15; Maeso, plaza de Santo Domingo, 6; Garrido, Hortaleza, 17; Carrera, Corredera Baja, 19; Yust, Peligros, 4; Luangas, calle Mayor, 41, duplicado; Moreno, idem, 93; Villaron, Meson de Paredes, 22; Rodrigo Lobarta, Topete, 7; Fernandez Izquierdo, Ruda, 14; Parra, Bordadores, 14; Suricalday, Serrano, 2; Saez Fernandez, Cavel, 5; Peiro, Toledo, 76; Gomez Pamo, Santa Isabel, 5; Rodriguez, Ronda del Conde-Duque; Fernandez de Villar, Cedaceros, 10; Aguado, plaza del puente de Alcolea, 6; Ulzurrun, Imperial; Perez, Toledo, 23. — Málaga, Canales. — Mequinezua, Teixidó. — Marchena, Góngora. — Molina de Aragón, Hergueta. — Medina de Pomar, Rodríguez. — Membrío, Barreritos. — Nerja, Navas. — Oviedo, Diaz, Martínez. — Pauplona, Blasco. — Palencia, Sadava. — Puertollano, Moró. — Pedroñeras, Zapata. — Plasencia, Rosado. — Rivadeo, Alamo. — Rivadesella, Necedo y Solo. — Remolinos, Galvez. — Santander, Borné, Alonso. — San Martín, García. — San Sebastián, Diez, Ternero. — San Fernando, Miralles. — Sevilla, Santigosa (P. de Globo), Espejo, Perrier. — San Estéban de Castellar, Maimir. — Santa Olalla, Bayon. — Toledo, Martín y Duque. — Tudela, Zardoya. — Trigueros, Vides. — Tona, Serra. — Trujillo, Elias. — Tarragona, Cuchi. — Talavera, Rayon. — Ubeda, Peñas. — Valencia, Ramos. — Valadoid, Lorente. — Vitoria, Arellano. — Vigo, Rodriguez. — Vedrell, Trayner. — Villaseca, Ferrer. — Villanueva, del Campo, Aparicio. — Zaragoza, Rios hermanos, Narbona 4.

Cafés y Tés superiores DE LA COMPAÑIA COLONIAL. Antigua es la nombradía de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta Compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hacen fama en esta capital. Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gasto, por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés en Verde que se emplean y del método especial de tostado que importó a España la Compañía en el año 1854, introduciendo a la vez los adelantos modernos en la fabricación del Chocolate, elevándolo así a la altura de una importante industria. En cada uno de estos ramos, un maestro muy entendido tiene la dirección de las operaciones, lo que es por cierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la invariabilidad, de las clases, condición esencialísima para la satisfacción del consumidor. A los que nunca hayan probado los Cafés y Tés de la Compañía Colonial, se les invita a que los comparen con otros cualesquiera que sean, y por el resultado verán si merecen estos productos la marcada preferencia que se les concede hace catorce años. Hasta ahora los mismos consumidores, altamente satisfechos, los han ponderado mas eficazmente de lo que hubiera podido hacerlo la Compañía con sus anuncios. Son cinco las clases de Café que se encuentran siempre recién tostadas a la disposición del público en los establecimientos de la Compañía, en paquetitos de 4 y 8 onzas, farrados de estaño para su mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. libra. Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de treinta clases, desde 20 rs. hasta 72. Los Establecimientos de la Compañía están provistos de toda clase de cajas, cafeteras y teteras para conservar ó preparar el Té y Café. Depósito general y oficina en Madrid, calle Mayor, 18 y 20.

NO MAS HERPES. Depurativo vegetal anti-herpético DE GIL Y ROYO. Este medicamento, cuyos prodigios en la curación de toda clase de enfermedades herpéticas son bien conocidos, así como en toda enfermedad consistente en vicios de la sangre; ha venido a sustituir el rob, zarzaparrilla, etc., y cuantos medicamentos se han tenido por depurativos y atemperantes hasta la fecha. Depura y atempera sin debilitar al enfermo, y es tan grato al paladar, que hasta con avidez lo toma el paciente. Se vende por cajas a 50 rs., y cada caja contiene un prospecto, en el cual se da una extensa instrucción para la forma en que ha de hacerse el uso del medicamento. Los farmacéuticos que deseen expendirlo, bien en comisión ó al contado, se dirigirán al administrador DON BENIGNO GUTIERREZ, Costanilla de Santiago, núm. 6, 3.ª derecha, Madrid. En los pedidos al contado hay gran rebaja, haciéndolo por cincuenta cajas al menos. El profesor Gil y Royo recibe consultas en su habitación, plaza del Puente de Alcolea, (antes de San Martín), núm. 5, principal, los martes, jueves, y sábado, de nueve a once, gratuitamente para los pobres, a quienes recetará el medicamento con la dispensa de 25 rs. en caja, siempre que acrediten esta circunstancia. En las farmacias de provincias se les facilitará el medicamento a los pobres, previa la certificación del alcalde, a 30 rs. cada caja. Depósito central en Madrid: farmacia de Rodrigo LABARTA, plaza de Topete, (antes de Santa Ana) núm. 7, y Ulzurrun, Barrionuevo, 11. Al farmacéutico D. Julio Ibarz, calle de la Cruz, núm. 29, se le ha retirado el depósito y venta, por expender cajas que no son las de Gil y Royo, persiguiéndosele criminalmente.

AÑO XXX. La Moda elegante ilustrada. periódico especial para señoras y señoritas. Las modas mas recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las explicaciones mas detalladas que se pueden desear, la moralizadora lectura de sus novelas y artículos, hacen que esta publicación no tenga rival ni aun en el extranjero. CADA AÑO REPORTE. 2.500 a 3.000 dibujos de bordados, labores y adornos de cuantas clases inventa el buen gusto; 24 grandes patronos para cortes de vestido de tamaño natural para vestidos y sombreros de señoras, señoritas y niños. — Varias tapicerías en colores, punto Berlin. — Algunas piezas de música. — 100 ó mas figurines en negro y 48 sobre acero, iluminados. — 1.200 columnas de lectura, tamaño gran folio, impresas sobre papel vitela, que contienen cuantas explicaciones puedan desearse para las labores y adornos, comprendiendo además sobre 60 tomos de novelas preciosísimas, instructivas y morales. PRECIOS DE SUSCRICION EN ESPAÑA. Primera edición de lujo con 48 figurines iluminados, tapicerías en colores y 24 patronos tamaño natural. Un año, 160 rs. — Seis meses, 80. — Tres meses, 45. — Un mes, 16. Tercera edición, sin figurines iluminados y con 12 patronos tamaño natural. Un año, 80 rs. — Seis meses, 42. — Tres meses, 22. — Un mes, 8. Segunda edición, de 12 figurines cada año, y 18 patronos, tamaño natural. Un año, 120 rs. — Seis meses, 65. — Tres meses, 35. — Un mes, 12. Cuarta edición, sobre papel común, sin figurines ni patronos. Un año, 60 rs. — Seis meses, 32. — Tres meses, 17. — Un mes, 6. En Portugal los precios tienen un aumento de 45 por 100 por exceso de franqueo. — Las señoras que deseen conocer la publicación antes de suscribirse, se les remitirá un número de muestra gratis. REGALO. Las señoras que se abonen a la edición de lujo por un año, recibirán gratis el gran Almanaque enciclopédico español ilustrado, que esta empresa publica anualmente solo con este objeto, y el cual consta de un tomo en 4.ª mayor con mas de 200 páginas. NOTA. El periódico La Ilustración Española y Americana pertenece a esta misma empresa, y se hace una rebaja en el precio a quien tome ambas publicaciones. Administración: Arenal, 16, librería. — MADRID — Para mas detalles se da el prospecto gratis en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

PAPEL WLINSI El inmenso éxito de este remedio es debido a sus propiedades constantemente probadas, a su acción pronta é infalible que atrae al exterior la irritación, cuya tendencia es fijarse en los órganos vitales. Recomiendanlo los principales médicos para la curación de los reumas, bronquitis, afecciones de la garganta, gripa, reumatismos, lambago, dolores, etc., etc. Su empleo no exige ningún régimen: una ó dos aplicaciones bastan las mas de las veces y solo causan una ligera comezon. Precio de la caja 8 rs. Depósito en Paris, J. WILINSI, 23, rue Cassette. La Agencia franco-española en Madrid, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos. En Murcia D. Lucas Serrano. (Núm. 3.178).

A LA HUMANIDAD. LIMAS QUIMICO-HIGIENICAS y medicamentos de Taverner para curar los callos, las verrugas, los sabañones y otras dolencias que se verán en el prospecto que se dará en esta redacción. Precios: a 8 rs. las limas con estuche y la instrucción, y a 10 los frascos de los medicamentos. IMP. DE «LA PAZ DE MURCIA» Calle de Zoco, núm. 5.